

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

59139 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado "Auditoría de calidad del servicio de gestión de mantenimiento de los Hospitales del Henares, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, del Sureste, del Tajo y Puerta de Hierro de Majadahonda".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-27/2017-AE.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Auditoría de calidad del servicio de gestión de mantenimiento de los Hospitales del Henares, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, del Sureste, del Tajo y Puerta de Hierro de Majadahonda.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79411000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea". "Boletín Oficial del Estado". "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid". Perfil de Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11/5/2017. 19/5/2017. 18/5/2017. 16/5/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 332.631,84 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 332.631,84 euros. Importe total: 402.484,53 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de septiembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista: Investigación y control de Calidad, Sociedad Anónima.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 222.860,00 euros. Importe total: 269.660,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicación se realiza a favor de la oferta más ventajosa en el conjunto de criterios de valoración.

Madrid, 9 de octubre de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015 de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad).

ID: A170072584-1

cve: BOE-B-2017-59139